



**REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**BASES DE POSTULACIÓN PARA INSTALACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA F.I.D.A.
CARNAVAL DEL SOL 2017**

1. Recepción y Gestión de Solicitudes de Autorización de Instalación:

Dirección de Turismo, deberá recepcionar los antecedentes de las personas o empresas, que postulen a la administración e instalación de la Feria CARNAVAL DEL SOL 2017, que se realizará del 2 al 20 de febrero, en el Parque Vicuña Mackenna. (arme y desarme, incluidos),

La recepción de antecedentes en sobre cerrado, será el día 16 de enero, en la Oficina de Turismo de la I. Municipalidad de Arica.

Una vez vencido el plazo de recepción de antecedentes, el Director de Turismo entregará en todas las propuestas recibidas, a la Comisión Evaluadora de FIDA, que se reunirá el día 17 de enero a las 13:00 hrs., para realizar el proceso de evaluación de antecedentes y adjudicación de la Feria.

La Comisión Evaluadora, estará compuesta por los siguientes miembros o sus representantes:

1. Director de Administración y Finanzas
2. Director de Turismo
3. Encargada de Eventos
4. Jefa de Rentas
5. Inspección Municipal
6. Administrador Municipal

La Comisión, se reunirá en una sola sesión, hasta llegar a un resultado positivo en la selección de (1) un/a postulante.

La decisión de la Comisión podrá ser invalidada por tercero interesado, en caso de faltar dos de sus miembros.

Los resultados serán publicados en la página WEB de la Municipalidad y comunicados a los interesados por el Sr. Administrador Municipal o su representante.

2. Requisitos de Postulación para Instalar y Administrar la FIDA

1. Postular dentro del plazo estipulado y publicado.
2. Contar con infraestructura acorde a instalación de Feria Turística
3. Indicar claramente los precios de los stands, según metros cuadrados y rubros.
4. Contar con personal para la limpieza de la Feria y contenedores de basura adecuados al tamaño de las ferias y flujos de público.
5. Cumplir con las exigencias de las autoridades de salud, carabineros, emergencia y otras instituciones u organismos.
6. Considerar a lo menos 2 stand gratuitos a disposición de la I.M.A. para ser destinados al uso de oficinas municipales, que entre sus actividades, contemple talleres de producción, con el fin de comercializar productos elaborados por las usuarias (Oficina Adulto Mayor, Discapacidad, Mujer, etc).
7. Contar con sistema o personal de seguridad a lo menos 3 por jornada diurna y nocturna.
8. Presentar boleta de garantía o vale vista para limpieza del espacio y áreas verdes según valor determinado por aseo y ornato (\$ 15.000 por stand).
9. Presentar certificación de contratista autorizado, para conexión de energía eléctrica, (Certificado SEC), la cual deberá realizarse directamente con la empresa eléctrica o mediante generadores. Bajo ninguna circunstancia, podrá conectarse al alumbrado público, según Instructivo Alcaldicio que regula dicho asunto.
10. Contar con plan de evacuación y señalética, para casos de emergencia o catástrofe (extintores, iluminación de emergencias, etc).
11. Ofrecer evento de inauguración, cierre y plan de medios de F.I.D.A

3. Criterios de Evaluación

Se definirán criterios de evaluación y su respectiva ponderación. Para estos efectos se plantea lo siguiente para su consideración o ajustes que estime pertinentes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Diseño Estructura General	Se refiere a aspectos estéticos, amplitud, ventilación, presentación de la propuesta. Adjuntar fotografía de la propuesta de módulos.	
Cumplimiento de exigencias de seguridad, sanitarias, eléctricas, etc.	Refiere al conocimiento y cumplimiento de normativa de salud, energía, emergencia, carabineros, SEC y otros servicios involucrados.	
Experiencia en Instalación de Ferias	Dice relación con la experiencia de él o la postulante Titular, en cuanto a instalación y administración de Ferias. A parte debe venir detallada experiencia de la empresa, si trabaja con productora.	
Valor Arriendo Módulo [IVA Incl]	Costo que debe pagar un expositor por derecho a uso de un puesto o módulo.	
Presencia de Personal de Seguridad Mañana y Tarde	Se refiere a la cantidad de guardias que resguardarán la seguridad de las instalaciones de la Feria durante la Mañana y Tarde.	
Presencia de Personal de Seguridad Noche.	Cantidad de guardias que resguardarán la seguridad de las instalaciones de la Feria durante la Noche y Madrugada.	
Tratamiento de Basura y entorno de la Feria	Si se ofrecen contenedores, reciclaje, personal contratado para limpieza interna y externa de la Feria, etc.	
Presentación de vale vista para garantizar el aseo del sector.	Vale vista a favor de la I Municipalidad de Arica. Aseo \$ 15.000 por local	
Oferta de Publicidad y Eventos de inauguración y cierre de Feria	Evaluar plan de publicidad, capital invertido, tipo de publicaciones y calidad del evento propuesto para inauguración y cierre de la Feria.	
TOTAL		100%